



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

20^a sesión

Martes 25 de octubre de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Viinanen (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas 87 a 106 del programa (continuación)

Debate temático sobre aspectos de los temas y presentación y examen de todos los proyectos de resolución relativos a los temas del programa sobre el desarme y la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Esta tarde, la Comisión concluirá su debate temático, y escuchará primero a los oradores que quedan en nuestra lista continua del grupo temático 7, “Mecanismo de desarme”. Posteriormente examinaremos los acuerdos para adoptar medidas sobre los proyectos de resolución y después escucharemos las exposiciones de los representantes de organizaciones no gubernamentales, con arreglo a nuestro programa de trabajo.

Sr. Manfredi (Italia) (*habla en inglés*): Queremos felicitar a los Países Bajos, Suiza y Sudáfrica por su presentación del proyecto de resolución A/C.1/66/L.39, titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”. Desde el inicio hemos participado en las reuniones informales de los países con ideas afines, celebradas en Ginebra, para acordar un proyecto de texto, y estamos muy satisfechos con la versión final. Ese resultado no habría sido posible sin la admirable y ardua labor que llevaron a cabo las delegaciones de esos tres países. Estamos

seguros de que el proyecto de resolución será aprobado por una amplia mayoría o, mejor aún, por consenso.

La iniciativa de presentar el proyecto de resolución se deriva de la decisión del Secretario General de convocar en septiembre de 2010 una Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre este tema. El motivo fue la incapacidad persistente y, francamente, intolerable de la Conferencia de Desarme para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo desde hace 15 años, con la breve excepción de 2009.

El objetivo del proyecto de resolución A/C.1/66/L.39, similar a la resolución 65/93, aprobada el año pasado, que lo precedió, es mantener una presión política constante y lograr que la Conferencia de Desarme regrese a la vida productiva, lo que significaría, por supuesto, la negociación de instrumentos internacionales para el desarme y la no proliferación. Italia se adhiere plenamente a ese objetivo, y desde el principio ha apoyado la idea del Secretario General de convocar la Reunión de Alto Nivel.

Sin embargo, resulta paradójico que a pesar de la parálisis de la Conferencia de Desarme, los esfuerzos internacionales de desarme de estos últimos dos años no han sido en vano. Por ejemplo, hemos visto el resultado positivo de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Muy recientemente, uno de los capítulos principales de su

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

11-56258 (S)



Se ruega reciclar 



plan de acción —la celebración de una Conferencia sobre el Oriente Medio relativa a la creación en esa región de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa— recibió un importante impulso con la decisión adoptada por los tres países depositarios del Tratado de celebrar la conferencia en Finlandia y designar como facilitador al Secretario General Adjunto de Relaciones Exteriores de Finlandia.

En estos últimos meses hemos observado también el éxito de la negociación, la firma y la ratificación del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (nuevo Tratado START) entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, que redundará en una reducción significativa de los arsenales atómicos de las dos principales potencias nucleares. A finales de 2008 se firmó la Convención de Oslo sobre Municiones en Racimo. Mi país fue uno de los signatarios originales, y el verano pasado la ratificamos. Actualmente, más de 100 países se han sumado a este instrumento.

Sin embargo, el hecho es que estos éxitos se lograron fuera de la Conferencia de Desarme, a pesar de que la Conferencia se define como único órgano mundial de negociación multilateral en materia de desarme. Cuanto más estudiamos los fracasos de la Conferencia de Desarme, más convencidos estamos de que el problema real de la Conferencia no es la falta de voluntad política, aunque algunos sigan opinando que sí lo es. Estos últimos días, en la Primera Comisión ha quedado demostrado fuera de toda duda que tanto dentro como fuera de la Conferencia existe una voluntad política que, de hecho, goza de muy buena salud.

Este año se han presentado cuatro proyectos de resolución que tratan directa o indirectamente de la Conferencia de Desarme, su actividad y sus males: A/C.1/66/L.39, que acabo de mencionar; un proyecto de resolución canadiense relativo a un tratado de prohibición de la producción de material fisionable (A/C.1/66/L.40/Rev.1**); otro presentado por Austria, Noruega y México, titulado “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/66/L.21); y finalmente uno presentado por Cuba sobre el informe anual de 2011 de la Conferencia de Desarme (A/C.1/66/L.13/Rev.1).

Además, esta primavera, en Ginebra, Australia y el Japón adoptaron la iniciativa de organizar un evento paralelo que duró nueve días sobre aspectos concretos

de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable al margen de la Conferencia de Desarme, que ha sido indispensable a fin de aclarar, para futura referencia, una serie de cuestiones complejas relativas al tratado. Por último, debemos mencionar con agradecimiento la labor que están llevando a cabo los cinco Estados poseedores de armas nucleares para llegar a una visión común sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable dentro de la Conferencia de Desarme y sus esfuerzos constantes por lograr que en este ejercicio participen también los tres Estados poseedores de armas nucleares que no son parte en el TNP.

Por lo tanto, el problema real de la Conferencia de Desarme no es la supuesta falta de voluntad política entre sus miembros. En nuestra opinión, lo que bloquea la Conferencia es el uso indebido de su reglamento, en particular la norma del consenso, por parte de algunos pocos que, por motivos de necesidad política nacional, por legítimos que sean, impiden a la mayoría —que también tiene razones políticas igualmente válidas y legítimas— negociar acuerdos sobre desarme y no proliferación. La razón por la que existe la norma del consenso en la Conferencia de Desarme es evitar que se concierte un tratado que sea contrario a los intereses de seguridad de un miembro, no impedir negociaciones. Que nosotros sepamos, nadie es capaz de predecir el resultado de unas negociaciones antes de que terminen o incluso antes de que se inicien.

Quisiera recordar que, a finales de mayo de 2009, la Conferencia de Desarme aprobó por consenso un programa de trabajo que incluía negociaciones, pero después fue incapaz de aplicarlo porque un país impidió que la Conferencia llegara a otro consenso sobre cuestiones en general mucho más triviales que no tenían realmente nada que ver con la seguridad nacional, como los días de la semana en los que se iban a celebrar las reuniones de los grupos de trabajo *ad hoc*, las salas en las que se iban a celebrar y quién las iba a presidir.

También convendría reevaluar otras disposiciones del reglamento. La rotación mensual de la Presidencia parece ser demasiado frecuente, y va en detrimento de la continuidad de la labor de la Conferencia. Como sugerencia preliminar, tal vez podríamos plantearnos la posibilidad de que hubiera dos Presidencias semestrales al año. Además, convendría definir mejor la autoridad del Presidente para adoptar decisiones de

manera que pudiera tomar decisiones rutinarias sin necesidad de consultarlo antes con los miembros.

Por otro lado, la norma según la cual todos los años hay que aprobar un nuevo programa de trabajo parece poco acertada. Con esa norma, el 1 de enero cualquier miembro que ya no desee que se prosigan unas negociaciones las puede bloquear indefinidamente no dando el consentimiento para que se prorroguen un año más en las disposiciones de un nuevo programa de trabajo, lo cual es muy probable que pase si consideramos que para concertar cualquier tratado relativo al desarme y la no proliferación hace falta mucho más que un año. Una manera de corregir esto sería que la validez de un programa de trabajo aprobado se prorrogara automáticamente cada 31 de diciembre a menos que se acordara por consenso un nuevo programa de trabajo.

Por lo tanto, consideramos que convendría seguir examinando los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme de manera que se ajusten más a su razón de ser. Dicho todo esto, somos plenamente conscientes del postulado según el cual no hay soluciones de procedimiento a problemas políticos, como dijo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores el año pasado. Con todo, también estamos convencidos de que ya no se puede aplazar más el examen del problema de las normas, y debemos hacerlo con valentía y compromiso, tratando de resolver las cuestiones políticas subyacentes.

Para concluir, quisiera hablar brevemente también del proyecto de resolución presentado por Cuba, titulado “Informe de la Conferencia de Desarme”. No es de extrañar que el informe sea esencialmente un documento de procedimiento, ya que este año, como en los últimos 14 años, en la Conferencia de Desarme no se hizo ningún trabajo oficial. Sin embargo, en el texto del proyecto de resolución sí se menciona el seguimiento a la Reunión de Alto Nivel y se pide una mayor flexibilidad para aprobar un programa de trabajo e iniciar actividades sustantivas en la Conferencia. La situación de la Conferencia de Desarme es actualmente tan grave que incluso en un texto de procedimiento como este no se pudo renunciar a la necesidad de incluir un mensaje político. En este sentido, estamos agradecidos a Cuba, que, como último Presidente de la Conferencia de Desarme este año, dirigió hábilmente las consultas celebradas en Ginebra para redactar el texto.

Sr. Lusiński (Polonia) (*habla en inglés*): A Polonia le preocupa gravemente que persista el estancamiento que ha afectado a los mecanismos de desarme multilaterales durante más de un decenio. En particular, nos preocupa el estancamiento de la Conferencia de Desarme, que desde 2009 ha cobrado nuevas dimensiones. Cabe insistir en que, en 2009, la aplicación de la decisión consensuada de la Conferencia de Desarme para salir del estancamiento, que tanto costó negociar, se vio bloqueada por algunos de sus miembros sin que dieran ningún argumento convincente al respecto. Lamentamos que en ese caso se abusara y se prescindiera del reglamento de la Conferencia presentando exigencias injustificadas para que se adoptara otra decisión más sobre la aplicación del programa de trabajo que se había aprobado recientemente.

Esta es la segunda vez en pocos años que se desperdicia la oportunidad de salir de un estancamiento que dura desde hace un decenio. Vale la pena recordar que, en 2006, la fórmula de los seis Presidentes, adoptada para facilitar la labor sustantiva de la Conferencia bajo la orientación de sus sucesivos Presidentes, permitió que se intensificaran considerablemente los debates. Muchos miembros de la Conferencia vieron este proceso como una aplicación práctica del artículo 19 del reglamento, en el que se estipula que el trabajo de la Conferencia se realizará principalmente en sesiones plenarias.

Los seis Presidentes del período de sesiones de 2006 redinamizaron la Conferencia y demostraron que se podía lograr un progreso considerable sobre su agenda—incluso sin que se aprobara el mítico programa de trabajo— simplemente acatando de manera estricta el reglamento y los métodos de trabajo previstos en él. Si bien al final de ese período de sesiones algunos miembros impidieron que la Conferencia culminara sus logros y consiguiera un avance positivo en su informe, las ideas de los Presidentes de 2006, resumidas en su documento titulado “Documento de visión de los P6”, cambiaron los métodos de trabajo de la Conferencia en los años sucesivos.

En los últimos años, hemos observado que entre los miembros de la Conferencia de Desarme cada vez hay más oposición a determinadas prácticas que se han utilizado unilateralmente para bloquear la aplicación de las decisiones consensuadas de la Conferencia. El prolongado estancamiento de la Conferencia de Desarme en cuanto al procedimiento llevó a algunos

Estados miembros a buscar un foro o proceso alternativo en el que se pudiera llevar a cabo la labor sustantiva relativa a cuestiones que haya llegado el momento de negociar o de examinar a fondo sin tener, en cambio, las limitaciones que imponen los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. Consideramos que ya es hora de examinar seriamente vías alternativas de avanzar e iniciar la labor sustantiva sobre cuestiones que ha llegado el momento de negociar.

Recientemente, hemos visto cómo la crisis en la Conferencia ha llevado a un serio examen de conciencia en otros órganos de desarme que también tienen su origen en las decisiones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y que, por su parte, también llevan cierto tiempo estancados o, en otras palabras, con sus propias crisis de identidad. Curiosamente, esos órganos, al formar parte del mecanismo de desarme establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en lugar de centrarse en su propia revitalización han preferido centrarse en maneras de lograr que la Conferencia reanude la labor sustantiva.

En este sentido, convendría recordar el viejo proverbio latino *medice cura te ipsum*, que significa “médico, cúrate a ti mismo”. Es comprensible que, dadas las circunstancias, algunos miembros de la Conferencia de Desarme preocupados por el futuro de la Conferencia —que en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (resolución S-10/2) recibió el mandato de asumir las funciones de único foro de tamaño limitado para la negociación multilateral sobre desarme que adopta decisiones sobre la base del consenso— hayan llegado a la conclusión de que hoy por hoy no hay perspectivas de que se supere el actual estancamiento y hayan propuesto que se cree un grupo de expertos gubernamentales con el mandato de determinar qué opciones existen, entre ellas los requisitos jurídicos y de procedimiento necesarios para poner en marcha las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable destinado a armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Se trata de una propuesta muy oportuna y, por lo tanto, Polonia la apoya plenamente.

Por otro lado, somos escépticos sobre la conveniencia y la utilidad práctica de las recientes propuestas presentadas en relación con las revisiones del reglamento de la Conferencia, en particular con respecto

a la adopción de decisiones por consenso o a la Presidencia rotativa. Cabe recordar que algunos órganos de desarme, como las Conferencias de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tienen en sus reglamentos disposiciones para revocar la votación en caso de que no haya consenso. No obstante, jamás han optado por esa posibilidad, e incluso en casos muy difíciles han manifestado su determinación de no sentar un precedente que pudiera perjudicar la manera preferente de adoptar decisiones en órganos de desarme y control de armamentos, esto es, a través del consenso.

Estamos convencidos de que la Presidencia rotativa de la Conferencia de Desarme brinda a todos y cada uno de los Estados miembros la oportunidad de contribuir a la labor de la Conferencia en un futuro cercano, sin acaparar durante demasiado tiempo sus recursos humanos y organizativos, que a veces son limitados. En la historia de la Presidencia de la Conferencia de Desarme hay pruebas fehacientes de que los representantes de países pequeños han cumplido con sus funciones de Presidente de manera ejemplar. Ampliar la Presidencia durante todo un año privaría a los países pequeños, con una representación limitada en Ginebra, de la posibilidad de aportar su conocimiento y experiencia para resolver los problemas de seguridad del mundo contemporáneo.

También conviene recalcar que la continuidad en la Presidencia de la labor sustantiva de los órganos subsidiarios, que es el mecanismo preferente y contrastado para las negociaciones, está garantizada con la práctica consolidada y viable de la Conferencia de nombrar a Presidentes de órganos subsidiarios, o coordinadores encargados de tareas concretas, para el período completo de sesiones de la Conferencia. En pocas palabras, no es necesario volver a inventar la rueda.

Sr. Nagy (Hungría) (habla en inglés): Hungría cree firmemente en un enfoque multilateral con respecto a la seguridad, el desarme y la no proliferación. Consideramos que el multilateralismo es la mejor herramienta para mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, por otro lado, consideramos necesario superar la crisis que hemos estado viviendo en los esfuerzos multilaterales de desarme durante muchos años, en particular a consecuencia del actual estancamiento de la Conferencia de Desarme y la falta de resultados tangibles en la Comisión de Desarme de las Naciones

Unidas. Es algo especialmente importante porque debemos hacer frente a grandes desafíos de proliferación. La no proliferación, el desarme y el control de armamentos, junto con la confianza, la transparencia y la reciprocidad, son aspectos vitales de seguridad colectiva.

Con arreglo a su mandato, la Conferencia de Desarme es el órgano que tiene el papel crucial de negociar tratados multilaterales. Después de más de un decenio de estancamiento, es más urgente que nunca revitalizarla. No hay que abusar de la función que tiene el consenso en la Conferencia de Desarme. El mundo no puede permitirse quedarse paralizado sobre cuestiones cruciales de desarme y no proliferación, o dejar que las cuestiones de procedimiento obstaculicen un progreso político real.

Hungría fue uno de los primeros países en patrocinar la resolución relativa a la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme convocada por Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-Moon durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Hungría también fue uno de los signatarios de la carta enviada por Austria presentada el 18 de abril de 2011 al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General en nombre de 49 Estados en la que se pedía que se convocara un debate plenario de la Asamblea General sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme. Hungría también suscribe plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/65/PV.113) sobre la cuestión de la revitalización durante el debate de la Asamblea General celebrado del 27 al 29 de julio de 2011.

El estancamiento que afecta desde hace tiempo a foros principales de desarme como la Conferencia de Desarme supone un problema grave. Por lo tanto, consideramos que los Estados Miembros deben estudiar opciones para superar el estancamiento de la Conferencia. En este contexto, Hungría observa con agradecimiento que cada vez hay más iniciativas y propuestas dirigidas a encontrar una salida del estancamiento en la labor del mecanismo de desarme. Estamos convencidos de que la Conferencia de Desarme debe reanudar su labor cuanto antes. Necesitamos urgentemente un progreso multilateral en cuestiones cruciales que figuran en nuestro programa desde hace mucho tiempo.

Sr. Langeland (Noruega) (*habla en inglés*): Se supone que el mecanismo de desarme intergubernamental facilita las deliberaciones y posteriormente las negociaciones con el objetivo de lograr instrumentos jurídicamente vinculantes que aumenten nuestra seguridad colectiva y eliminen las armas que causan un daño humanitario inaceptable. Los órganos de negociación no son un fin en sí mismos —sus resultados sí lo son— y las negociaciones pueden adquirir muchas formas diferentes. Los ejemplos recientes de desarme humanitario han demostrado que sí es posible forjar una voluntad política y después traducirla en resultados tangibles que ayuden a la población civil.

De esto se desprende que no debemos utilizar el mecanismo actual para tratar de menoscabar las normas establecidas en las negociaciones multilaterales que han llevado a tratados importantes en los que se abordan de manera efectiva cuestiones humanitarias. Podría considerarse que las actuales deliberaciones sobre municiones en racimo en el marco de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados llevan exactamente a eso. Esto podría hacer peligrar la credibilidad de la Convención y restarle pertinencia.

Sin lugar a dudas, hoy existe una gran voluntad política de seguir fortaleciendo el régimen de no proliferación nuclear y de avanzar hacia un mundo sin armas nucleares. Esto quedó claramente demostrado con el resultado de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Lo hemos comprobado de nuevo en las muchas declaraciones que se han formulado en este período de sesiones de la Primera Comisión.

Sin embargo, en realidad el actual mecanismo nos impide plasmar esa voluntad política en hechos concretos. Si bien se podría afirmar que debemos respetar el resultado del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, lo cierto es que el legado de 1978 hoy nos impide alcanzar un verdadero progreso en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares a nivel multilateral. De hecho, ahora estamos permitiendo que los que no buscan el progreso marquen la pauta.

Noruega ha estado abierta a la propuesta de convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme siempre y cuando arroje resultados rápidos y sustanciales. Sin embargo, cuestionamos la sabiduría de participar en un proceso indefinido de consultas que puede que no nos lleve a ninguna parte por el simple hecho de hacerlo. En realidad, ¿queremos verdaderamente un proceso largo y costoso? Si bien no descartamos un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, debemos estar dispuestos a considerar otras opciones para seguir adelante.

Comenzando con un órgano situado aquí en Nueva York, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas se creó para celebrar deliberaciones intergubernamentales de fondo y hacer recomendaciones en ese sentido. Sin embargo, la triste realidad es que la Comisión de Desarme no ha obtenido resultado alguno desde 1999. La falta de resultados ha afectado considerablemente el grado y el nivel de participación de los Estados miembros en sus períodos ordinarios de sesiones. Algunos incluso cuestionan la continuación de la existencia de la Comisión de Desarme. En lugar de seguir lamentando esa situación, debemos considerar los medios de lograr que la Comisión desempeñe un papel significativo.

Mi delegación coincide en que el sexagésimo quinto período de sesiones condujo a un intercambio de opiniones sumamente útil entre los Estados miembros y, de ese modo, cumplió en parte su función deliberativa. Al mismo tiempo, es evidente que será difícil para la Comisión de Desarme presentar recomendaciones convenidas y amplias. Una idea, también sugerida anteriormente por Noruega, es que la Primera Comisión asigne cada año a la Comisión de Desarme la tarea de examinar en su siguiente período de sesiones algunos temas bien definidos. El resultado de esos períodos de sesiones podría ser la presentación de un resumen de la Presidencia sobre las opiniones distintas y paulatinamente convergentes respecto de un tema determinado. En el siguiente período de sesiones de la Primera Comisión se podría entonces decidir sobre las posibles medidas a adoptar, sobre la base del informe de la Comisión de Desarme. Además, los períodos de sesiones de la Comisión de Desarme deberían ser más cortos y más flexibles, invitando a participar a más expertos de las capitales. Si no estamos dispuestos a considerar la manera de mejorar

el funcionamiento de la Comisión de Desarme, corremos el riesgo de seguir marginando a ese órgano.

Lo mismo puede decirse de la Conferencia de Desarme, que se proclama como el único órgano de negociación multilateral. El interrogante fundamental que se plantea hoy es si la Conferencia de Desarme es capaz de reformarse o no. Mientras se aplique la norma del consenso a cualquier cuestión de procedimiento, en todo esfuerzo por mejorar sus funciones se corre el riesgo de tropezar con la necesidad de proteger los intereses nacionales entre uno o varios de sus 65 Estados miembros.

El número limitado de Estados miembros es en sí mismo un gran problema para la legitimidad de la Conferencia de Desarme. Un órgano de negociación multilateral digno de crédito y relevante, que intente negociar tratados que sean válidos para todos los Estados, debería estar abierto a todos los Estados interesados en sumarse a él. Por otra parte, la Conferencia de Desarme carece de una interacción constructiva con la sociedad civil. Eso podría haber sido aceptable cuando se creó el mecanismo de desarme hace 30 años, pero hoy no lo es. Si la Conferencia de Desarme hubiera trabajado como el único órgano multilateral de negociaciones en el ámbito del control de armamentos, probablemente el proceso del tratado sobre el comercio de armas no habría sido generado por la Asamblea General, pero habría estado en la agenda de la Conferencia de Desarme.

Ya es hora de que la Asamblea General diga claramente a la Conferencia de Desarme y a sus Estados miembros que el tiempo se agota y que hay alternativas viables de la Conferencia de Desarme a las que podríamos recurrir. El proyecto de resolución presentado por Austria, México y Noruega (A/C.1/66/L.13/Rev.1), basado en la legitimidad y la autoridad de la propia Asamblea General, es una de esas alternativas, y podría haber otras.

Debemos también buscar los medios de mejorar los métodos de trabajo de la Primera Comisión. Ese órgano debe desempeñar un papel fundamental para promover la labor en materia de desarme y no proliferación, que es más importante aún puesto que se han estancado las demás partes del mecanismo. ¿Estamos aprovechando bien nuestro tiempo en este órgano? Hace unos años hablamos sobre eso, y

debemos estar dispuestos a examinar los medios de seguir revitalizando este órgano.

Para concluir, la Conferencia de Examen encargada del TNP de 2010 envió un firme mensaje político sobre el objetivo general de lograr un mundo más seguro sin armas nucleares. Es necesario que cumplamos esa obligación.

Sra. Morgan (México): Deseo, en primer lugar, expresar el respaldo de México a todos los esfuerzos para fortalecer la maquinaria de desarme, entre ellos, los emprendidos por el Secretario General para atraer atención política a la revitalización de la maquinaria de desarme, especialmente la Conferencia de Desarme, a través de la Reunión de Alto Nivel de 2010 y su debate de seguimiento el 27 de julio de este año (véase A/65/PV.113). Para México, hacer que la maquinaria de desarme regrese a la funcionalidad es una tarea impostergable y altamente prioritaria, ya que de ella depende la creación de entendimientos comunes alrededor de la temática del desarme, la concreción de nuevos instrumentos jurídicos vinculantes y la consolidación de los regímenes ya establecidos.

El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, distinguió las funciones diferenciadas de deliberación en la Comisión de Desarme, por una parte, y la Conferencia de Desarme para negociar acuerdos jurídicos vinculantes de alcance global, por la otra. México dio irrestricto apoyo a estos foros porque fueron creados para alcanzar un fin al que México confiere la más alta prioridad, y reconocemos las grandes contribuciones que dichos foros hicieron en el pasado. Es por ello, y por nuestra incansable búsqueda del desarme general y completo, que la situación actual nos parece injustificable e inaceptable.

En primer lugar, me referiré a la Conferencia de Desarme. Para México, el hecho de que este foro no haya logrado cumplir con su mandato y el destino que le confirió la comunidad internacional, nos preocupa y nos parece intolerable. Creemos que una de las razones de existencia de los organismos internacionales es la provisión de un espacio para que los Estados ahí representados dialoguen y lleguen a entendimientos comunes. Estos espacios deben proveer mecanismos para una toma de decisiones que fomente la construcción de acuerdos.

La Conferencia de Desarme fue creada en un contexto y correlación internacional de fuerzas que

respondían a las necesidades de la guerra fría, y fue con esa dinámica que logró forjar acuerdos. En el siglo XXI, la composición de la Conferencia de Desarme, sus reglas de procedimiento y métodos de trabajo enfrentan retos para funcionar con la lógica de un escenario internacional multipolar y, en este sentido, inhiben los procesos de toma de decisiones.

México no suscribe la visión de que la Conferencia de Desarme sea víctima de las circunstancias y que mientras no exista un entorno favorable a las negociaciones no podrá funcionar. Creemos que las relaciones internacionales siempre tienen dificultades y es el reto de los foros multilaterales fomentar acuerdos aun en la adversidad. Del mismo modo, los mismos Estados representados en la Conferencia de Desarme trabajan en otros organismos y cuidan sus intereses nacionales en otros foros internacionales que no están inmóviles en la misma coyuntura internacional.

En los últimos años, la Conferencia de Desarme ha llevado a cabo múltiples actividades informales, en ausencia de trabajo sustantivo, pero ello no significa que estemos cerca de romper el estancamiento. Por ello, reconocemos los esfuerzos de la plataforma de los seis Presidentes en la Conferencia de Desarme, que cada año ha intentado mantener activa la Conferencia ante la imposibilidad de cumplir su mandato. En tal sentido, recordamos las discusiones informales celebradas en el transcurso del presente período de sesiones, en especial, los debates informales durante la Presidencia de Colombia, que reflejaron la divergencia e ideas sobre la situación de la Conferencia.

Por ello, reconocemos el valor de los impulsos exógenos que pueden dar los Estados a los trabajos que deberían realizarse en la Conferencia de Desarme. Estos esfuerzos fortalecen la comprensión mutua sobre nuestras respectivas posiciones y nos permiten ocupar el tiempo de manera productiva, pero mantenernos ocupados no es lo mismo que realizar el trabajo sustantivo de la Conferencia.

Debemos valorar a la Conferencia de Desarme como un vehículo para llegar a un destino al que no ha podido encaminarse en 15 años. La paradoja de nuestros días es que, en medio del renovado impulso a la agenda multilateral en materia de desarme, de recientes signos de aliento representados por decisiones unilaterales y bilaterales hacia la reducción de los armamentos, las negociaciones que esperamos,

por ejemplo, como parte del cumplimiento de lo estipulado en el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, no pueden comenzar.

La parálisis ha lastimado por más de una década a la maquinaria de desarme en su conjunto, porque cuando la Conferencia de Desarme solo delibera, no solo no cumple su mandato, sino que también duplica las funciones de la Comisión de Desarme. A ello debe añadirse que las deliberaciones en la Conferencia han versado, en muchas ocasiones, casi exclusivamente sobre asuntos de índole procedimental y accesoria, y que la Comisión de Desarme no ha podido proponer recomendaciones en los últimos años.

México apoya la celebración de un nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para abordar el funcionamiento de la maquinaria de desarme y la Conferencia, particularmente, de manera integral. Sin embargo, esta posibilidad parece lejana el día de hoy, y la probabilidad de que la Conferencia mejore sus métodos de trabajo por sí misma se antoja todavía más distante. Por ello, creemos que no podemos seguir esperando a que este período de sesiones suceda para reflexionar sobre la maquinaria de desarme que tenemos y cómo instrumentarla.

Como es de todos conocido, mi país ha intentado por varios años estructurar diversas alternativas para generar confianza y entendimiento sobre estos asuntos y otros asuntos centrales de la agenda de la Conferencia de Desarme. En la Primera Comisión, junto con Austria y Noruega, presentamos un proyecto de resolución con una propuesta concreta para reflexionar sobre alternativas para hacer avanzar las negociaciones de desarme solo si continúa el estancamiento en la Conferencia.

Creemos que la Asamblea General debe abordar el avance de la Conferencia de Desarme con sentido de urgencia porque, mientras consentimos la inactividad, generamos incentivos incorrectos para que alcancemos el desarme general y completo que deseamos. Por ello, México invita a las Naciones Unidas a realizar una reflexiva consideración de nuestra propuesta y de otras que permitan privilegiar una renovación de los compromisos de desarme que incluya una reforma efectiva de la maquinaria que no está cumpliendo con sus propósitos y que no está alcanzando su potencial, en detrimento de los intereses de seguridad colectiva.

Sr. Laggner (Suiza) (*habla en francés*): Si bien los desafíos en materia de seguridad y desarme internacionales siguen siendo numerosos, tanto la Conferencia de Desarme como la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas han estado estancadas durante años, en momentos en que son numerosos los desafíos internacionales. No me explayaré sobre la grave preocupación de Suiza en relación con la falta de progresos en esos foros. Sin embargo, permítaseme hacer hincapié en tres aspectos que ponen de manifiesto nuestros puntos de vista.

En primer lugar, es de suma importancia contar con mecanismos y plataformas que faciliten deliberaciones y negociaciones significativas, oportunas y eficaces sobre todas las cuestiones relativas al control de armamentos y el desarme. En segundo lugar, los mecanismos vigentes adolecen sobre todo de voluntad política para avanzar o aprovechar esa voluntad política cuando surge. En tercer lugar, las actuales dificultades no pueden atribuirse únicamente a factores políticos externos. La falta de progreso es también de carácter institucional.

Suiza ha seguido con gran interés todo lo que ha ocurrido desde que el Secretario General convocó la Reunión de Alto Nivel en septiembre de 2010 y el debate plenario de seguimiento de la Asamblea General en julio de 2011. Quisiera dar las gracias una vez más al Secretario General por haber iniciado este proceso de revitalización y por los esfuerzos que ha realizado. Nos complace que muchos Estados miembros estén respondiendo a sus llamamientos alentadores en pro de la revitalización del mecanismo de desarme. El hecho de que los Estados miembros al parecer estén asumiendo un mayor control de este proceso es un acontecimiento positivo.

Con el objetivo de avanzar en el proceso de revitalización, impulsar el desarme multilateral e iniciar las reformas necesarias, se han presentado una serie de ideas y propuestas. Algunas son de carácter más amplio, mientras que otras son más selectivas. Algunas son sumamente ambiciosas, otras menos. Algunas abogan por la revitalización en el marco de la Conferencia de Desarme, otras sugieren que se intenten nuevos enfoques en el marco más amplio de las Naciones Unidas. Valoramos todas esas propuestas, ideas e iniciativas como contribuciones importantes que podrían ayudar a desbloquear la situación en la Conferencia de Desarme y surtir un efecto positivo en el mecanismo de desarme.

Es con ese espíritu que Suiza, junto con Sudáfrica y los Países Bajos, ha presentado el proyecto de resolución A/C.1/66/L.39, titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”. El Embajador de Sudáfrica presentó ayer el proyecto de resolución (véase A/C.1/66/PV.19). Estamos convencidos de que el proyecto de resolución puede unir a los Estados miembros y ser un instrumento para el proceso de revitalización impulsado por los Estados miembros. Esperamos que cuente con un amplio patrocinio interregional.

Consideramos necesario que mediante una resolución de la Asamblea General se alienten los esfuerzos en curso, se invite a realizar un nuevo análisis y se contribuya a la consolidación de las distintas opciones, propuestas y elementos que se han presentado hasta la fecha. El proyecto de resolución también sienta las bases para que la Asamblea General examine la posibilidad de adoptar nuevas medidas si en su sexagésimo séptimo período de sesiones la situación no mejora.

Estamos convencidos de que los debates sobre la revitalización ya han surtido un efecto positivo. Aunque no exista una solución fácil, la Primera Comisión se centra con energía en el problema de promover el desarme multilateral y revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Comprendemos que las preocupaciones por el reiterado incumplimiento por la Conferencia de su mandato ahora son compartidas por más Estados miembros que nunca. Nos alienta sumamente el aumento de los esfuerzos de los Estados miembros, incluidos los cinco Estados que poseen armas nucleares, por hallar soluciones para el actual estancamiento. Hemos respaldado esos esfuerzos y nos complacería ver que esas iniciativas dieran resultados tangibles.

Para concluir, deseo reiterar que Suiza está firmemente resuelta a respetar y preservar las instituciones que nos han sido muy útiles en el pasado. Queremos una Conferencia de Desarme fuerte, pero que sea activa y participe en la labor tangible; de no ser así, socavará su propio prestigio y legitimidad.

Seguimos convencidos de la necesidad de contar con un grupo permanente de delegaciones dedicadas al desarme, apoyadas por expertos de las capitales, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. También consideramos primordial mantener un foro

permanente como la Conferencia de Desarme, que aborde los retos del desarme y contribuya así a la seguridad mundial en el siglo XXI. Necesitamos esas estructuras no solo para negociar nuevos instrumentos, sino también para garantizar la aplicación plena de los acuerdos vigentes.

Sr. Jerman (Eslovenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresar una vez más mi satisfacción al verlo a usted, representante de un Estado miembro de la Unión Europea, dirigir la Comisión, y felicitarlo por los objetivos que persigue en su mandato como Presidente de la Comisión.

Eslovenia apoya con firmeza el multilateralismo eficaz y cree en el enfoque multilateral para resolver los problemas y abordar los asuntos internacionales. En este sentido, no estamos satisfechos con la situación imperante en el ámbito de las negociaciones internacionales de desarme. Como todos sabemos, el mecanismo internacional de desarme ya no cumple su propósito como corresponde. Dos de sus principales foros, a saber, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, ya no funcionan. Incluso la Primera Comisión, que al parecer es el único órgano del mecanismo internacional de desarme que sigue funcionando, obviamente, podría mejorarse. Las deliberaciones en la Primera Comisión podrían ser menos repetitivas y esta podría mantener deliberaciones más estratégicas y concretas sobre las cuestiones relativas al desarme internacional, el control de armamentos y la no proliferación.

Por ese motivo, el año pasado Eslovenia acogió con beneplácito la iniciativa del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de organizar la Reunión de Alto Nivel sobre desarme, que tuvo lugar el 24 de septiembre del año pasado aquí en Nueva York. Tenemos que admitir que no ha habido progresos reales en la esfera del desarme internacional y el control de armamentos desde hace algún tiempo. El año pasado, en la Reunión de Alto Nivel, escuchamos numerosas propuestas e ideas con visión de futuro y útiles. Creemos que ha llegado el momento de proceder a un seguimiento sustantivo y comenzar a concretar estas ideas. El período de sesiones en curso de esta Comisión es una buena oportunidad para lograrlo.

Precisamente por ese motivo patrocinamos el proyecto de resolución A/C.1/66/L.39, titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones

multilaterales de desarme”, presentado por los Países Bajos, Sudáfrica y Suiza. Estamos convencidos de que el proyecto de resolución tiene un valor añadido y merece el apoyo unánime de la Comisión. El propósito del proyecto de resolución debe ser allanar el camino no solo para la modernización y la revitalización, sino también para una reforma profunda del mecanismo internacional de desarme, que permita responder de manera apropiada a los desafíos de nuestro tiempo. Todos somos conscientes de que esto no puede suceder de la noche a la mañana y de que el proceso que iniciamos el año pasado será largo, exigente y difícil.

En este contexto, también apoyamos el proyecto de resolución A/C.1/66/L.21, titulado “Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, presentado por Noruega, Austria y México. El proyecto de resolución abre la puerta para emprender un nuevo camino en el futuro, sobre todo en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión el próximo año. En el proyecto de resolución se señala un aspecto importante con relación al valioso activo que la comunidad internacional tiene en Ginebra, donde tenemos un competente cuerpo diplomático que se dedica al desarme, que podría utilizarse para este fin en caso de que continúe el estancamiento en la Comisión de Desarme. Creemos que, ante esta situación, debemos estudiar todas las formas posibles de impulsar las negociaciones internacionales sobre desarme.

Estamos de acuerdo en que debemos distinguir entre los objetivos a corto y a largo plazo. Consideramos que uno de los objetivos a corto plazo de la comunidad internacional podría ser no solo revitalizar la Conferencia de Desarme en Ginebra, sino también ampliarla. En este sentido, seguimos la idea consagrada en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2) de que todas las naciones del mundo son responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, por consiguiente, todas tienen derecho a participar en las negociaciones internacionales sobre desarme.

Por ello, Eslovenia exhorta a los miembros de la Conferencia de Desarme a que inicien deliberaciones sobre la ampliación y que, al comienzo del período de sesiones anual de 2012 de la Conferencia de Desarme, nombren un relator especial sobre la ampliación de la Conferencia.

Sr. Oyarzún (España): España considera que la mejor manera de preservar la paz y la seguridad internacionales pasa por una aproximación multilateral a los asuntos de desarme y no proliferación. Por ello, esta delegación es firme partidaria del fortalecimiento de las instituciones multilaterales puestas al servicio del desarme y la no proliferación, como son la Primera Comisión, en la que nos encontramos, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme.

Es preciso que la Conferencia de Desarme salga cuanto antes del estancamiento que la ha mantenido inactiva en los últimos 14 años, convirtiéndola en una institución anquilosada y disfuncional. Como se ha expuesto de forma reiterada en esta asamblea, los problemas de la Conferencia son tanto procedimentales como de voluntad política. Desde el punto de vista procedimental, hemos de lamentar que se haga un mal uso de la regla del consenso, convirtiéndolo en un virtual derecho de veto que paraliza los trabajos. El consenso, tal y como esta delegación lo entiende, es una práctica incluyente, nacida para atender a toda la sensibilidad de los Estados miembros, no un modo de excluir toda opción para el debate, subvirtiendo el mandato negociador de la Conferencia.

Resulta inevitable calificar de crisis estructural la situación que atraviesa ese foro multilateral de desarme. Esta es una situación que se ha prolongado durante demasiados años y que se traduce en una manifiesta incapacidad de ofrecer una respuesta a la complejidad del actual contexto de seguridad, poniendo en tela de juicio la credibilidad de la maquinaria de desarme. Desde el punto de vista de la voluntad política, los problemas de la Conferencia obedecen, en nuestra opinión, a una percepción de la seguridad demasiado estricta y a la incapacidad para valorar adecuadamente la amplitud de dimensiones que abarca.

En el ámbito del desarme y la no proliferación nuclear, nos parece indispensable partir del entendimiento de que las amenazas a la seguridad son compartidas, no individuales, y que, por lo tanto, las soluciones deben serlo también. ¿Qué mejor modo de buscar soluciones a problemas compartidos que emprender negociaciones multilaterales en el foro nacido para albergarlas, en lugar de emplear todos los esfuerzos y energías en un perpetuo examen de conciencia a causa de la parálisis negociadora?

Es también preciso que la Comisión de Desarme comience a producir resultados tangibles. Para ello convendría prestar más atención a la racionalización de los debates, haciéndolos más concretos y específicos, centrándose en los temas prioritarios sometidos a discusión. Convendría, además, que los progresos quedaran reflejados en documentos de trabajo redactados por la Presidencia, de modo que las labores de los períodos de sesiones subsiguientes pudieran construirse sobre la base de lo anteriormente deliberado.

Si se me permite, esta delegación considera que sería asimismo preciso revisar y fortalecer las dinámicas de trabajo de la Primera Comisión. Nuestros trabajos deberían centrarse en la búsqueda de soluciones audaces a los actuales problemas, más que en la revisión de textos ya acordados. España desea reafirmar su compromiso con la maquinaria de desarme. Lejos de conformarnos con las actuales estructuras y métodos de trabajo, nuestro compromiso nos lleva a fortalecer la reflexión y el debate capaz de ofrecer resultados, y estamos dispuestos a trabajar con todas las delegaciones aquí presentes para el logro de estos objetivos.

Sr. Špokauskas (Lituania) (*habla en inglés*): Como Estado miembro de la Unión Europea, Lituania suscribe plenamente y apoya con dinamismo las políticas de la Unión Europea en el ámbito de la seguridad, el desarme y la no proliferación a nivel internacional.

Permítaseme referirme en detalle ahora a algunas cuestiones que son de especial importancia para Lituania. Creemos que un enfoque multilateral del desarme y la no proliferación es indispensable para desarrollar, mantener y seguir fortaleciendo las normas fundamentales. Al ser firme partidaria del multilateralismo eficaz, Lituania considera que la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas son importantes elementos del mecanismo de desarme que se refuerzan mutuamente.

Lamentamos que, a pesar de los claros llamamientos hechos por la Asamblea General y otros foros, la Conferencia de Desarme aún no haya sido capaz de aprovechar el impulso y poner fin a la parálisis. Desde las negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares de 1996, los tratados multilaterales de desarme, como la Convención sobre la

prohibición del empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y la Convención sobre Municiones en Racimo se han negociado fuera del marco de la Conferencia de Desarme.

Habida cuenta de la parálisis permanente que existe en la Conferencia de Desarme, es necesario que la comunidad internacional reflexione sobre posibles opciones y, en caso necesario, identifique otros modos de garantizar el logro de progresos. Por consiguiente, acogemos con agrado las iniciativas presentadas por la Primera Comisión en su presente período de sesiones encaminadas a explorar los medios para llevar a negociaciones sobre al menos algunas cuestiones de la actual agenda de la Conferencia de Desarme.

La ampliación de la Conferencia de Desarme ha sido una cuestión pendiente durante más de un decenio y es necesario que se aborde sin más dilación. Ese llamamiento se ajusta al reglamento interno de la Conferencia de Desarme, que establece un examen de la cuestión de la condición de miembro con periodicidad. El grupo oficioso de Estados observadores ha exigido reiteradamente el nombramiento de un relator o coordinador especial que podría facilitar el debate sobre la cuestión sin prejuzgar su resultado. Lituania está convencida de que la ampliación de la condición de miembro de la Conferencia de Desarme fomentaría la transparencia y el carácter inclusivo y, de ese modo, reflejaría los objetivos de desarme universal.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia, quien presentará el proyecto de resolución A/C.1/66/L.9.

Sr. Soemirat (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de transmitir la posición del Movimiento de los Países No Alineados. El Movimiento de los Países No Alineados sigue apoyando firme y plenamente el programa multilateral de desarme y fortaleciendo el mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme. Ya es hora de que todos los países trabajen de consuno, cooperen más y logren asumir su capital político respectivo con el fin de revitalizar ese mecanismo tan importante. El fomento de la labor del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme se basa en la creación de un entorno político idóneo, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados más que cambiando el reglamento.

El Movimiento de los Países No Alineados reconoce la necesidad de fortalecer la eficacia del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme. El Movimiento de los Países No Alineados señala que la principal dificultad con la que tropieza el mecanismo de desarme radica en la falta de voluntad política genuina por parte de algunos Estados en lograr progresos reales, sobre todo en materia de desarme nuclear. Si bien es importante recordar los logros alcanzados por la comunidad internacional en la Conferencia de Desarme, el Movimiento de los Países No Alineados expresa su decepción por el hecho de que, durante muchos años, la Conferencia de Desarme no haya sido capaz de asumir la labor sustantiva sobre su agenda. A ese respecto, el Movimiento de los Países No Alineados estima que es contraproducente achacar la falta de resultados concretos a su reglamento, ya que un enfoque de esa índole podría ocultar el verdadero obstáculo que afronta la Conferencia de Desarme: la falta de voluntad política.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral para el desarme, y reitera su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que se ponga de acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio, creando, entre otros, un comité especial sobre el desarme nuclear lo antes posible y como más alta prioridad. El Movimiento de los Países No Alineados hace hincapié en la necesidad de comenzar sin más demora las negociaciones sobre un programa por etapas destinado a eliminar por completo las armas nucleares con arreglo a un calendario específico, incluida una convención sobre las armas nucleares. El Movimiento de los Países No Alineados reafirma la importancia de la opinión unánime de la Corte Internacional de Justicia de la obligación de mantener de buena fe y concluir las negociaciones relativas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz.

El Movimiento de los Países No Alineados tomó conocimiento de la adopción del programa de trabajo para el período de sesiones de 2009 de la Conferencia de Desarme, contenido en el documento CD/1864, de 29 de mayo de 2009, que no se aplicó. El Movimiento de los Países No Alineados insta a la Conferencia de Desarme a que se ponga de acuerdo por consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio sin más demora.

El Movimiento de los Países No Alineados también reafirma la importancia y pertinencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como único órgano deliberadamente especializado en el mecanismo multilateral de las Naciones Unidas para el desarme. Seguimos apoyando plenamente la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y exhortamos a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a que den muestras de la voluntad política y la flexibilidad necesarias con el fin de posibilitar que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas llegue a un acuerdo sobre las recomendaciones en su próximo ciclo.

El Movimiento de los Países No Alineados recuerda la importancia fundamental y la validez permanente del Documento Final del primer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2) y su contribución al programa y mecanismo internacional de desarme dentro de las Naciones Unidas. En ese contexto, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su apoyo a la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme con vistas a consolidar en las Naciones Unidas el programa y el mecanismo multilateral de desarme.

En nombre del Movimiento de los Países No Alineados tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/C.1/66/L.9, titulado “Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme”. El Movimiento alienta las actividades que desarrollan las Naciones Unidas en el plano regional para promover la causa del desarme y contribuir así a fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. A ese respecto, el fortalecimiento de la labor de los centros regionales para la paz y el desarme, que cuentan con un apoyo adecuado es de suma importancia. Apoyamos el mantenimiento y la revitalización de los tres centros regionales para la paz y el desarme.

Para lograr resultados positivos, conviene que los tres centros regionales de las Naciones Unidas ejecuten nuestros programas innovadores de difusión y educación que promueven la paz y la seguridad regionales, tratando de seguir modificando posturas fundamentales con respecto a la paz y la seguridad y el desarme. El Movimiento de los Países No Alineados espera que todos los países, junto con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones, presten su asistencia a esos Centros de las

Naciones Unidas en sus esfuerzos por fomentar la paz y el desarme a nivel internacional. Esperamos que ese importante proyecto de resolución consiga el apoyo apropiado de todos los Estados Miembros.

Sr. Hirji (Canadá) (*habla en inglés*): A juicio del Canadá, la posible contribución del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme a la paz y la seguridad sigue siendo importante. Por esa razón, como el primer Presidente de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2011, el Canadá colaboró con todas las delegaciones en un intento por hacer que la Conferencia de Desarme volviera a llevar a cabo su mandato de negociación. Pese a esos esfuerzos, nos desilusionó darnos cuenta de que las posiciones seguían tan arraigadas como siempre, y que, en consecuencia, fuimos incapaces de presentar un programa de trabajo en ese período. Esa lamentable situación se mantuvo así durante las presidencias ulteriores y, por consiguiente, este año, como en numerosos años anteriores, la Conferencia de Desarme sigue paralizada sin lograr progresos sustantivos. Es inaceptable que ese órgano, dedicado a lograr progresos sobre el desarme, pueda ser presidido por conocidos agentes de proliferación nuclear que violan las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ello sigue socavando la credibilidad de la Conferencia de Desarme.

Para resolver la parálisis de la Conferencia de Desarme, el Canadá ha apoyado activamente una serie de iniciativas encaminadas a fortalecer el mecanismo de desarme. Por ejemplo, el año pasado nuestro ex Ministro de Relaciones Exteriores, el Honorable Lawrence Cannon, intervino en la Reunión de Alto Nivel del Secretario General sobre la revitalización de los trabajos de la Conferencia de Desarme. Además, junto con nuestros asociados en la iniciativa de no proliferación y desarme, el Canadá sigue haciendo contribuciones prácticas para la aplicación del plan de acción de 2010 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (véase NPT/CONF.2010/50 (Vol. I)). Lamentablemente, pese a ese y otros loables esfuerzos, está claro que algunos tienen la intención de mantener el *statu quo*.

Lamentablemente, con el tiempo la Conferencia de Desarme ha usurpado el papel de la Comisión de Desarme y ha malgastado cada vez más su tiempo deliberando casi exclusivamente sobre cuestiones de procedimiento, fracasando así en el cumplimiento de su propio mandato como foro de negociación. Para invertir esa tendencia, es conveniente hacer un cambio

decisivo. La responsabilidad de hacer que ese y otros aspectos del mecanismo funcionen eficazmente depende no solo de cinco o 65 países sino de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Colectivamente, debemos abordar los graves problemas que plantean, entre otros factores, el hecho de que una pequeña minoría esté impidiendo que la Conferencia de Desarme haga lo que se supone que debe hacer, es decir, negociar. Un mecanismo de desarme disfuncional no se corregirá por sí solo. Debemos asumir nuestra responsabilidad como miembros responsables de la comunidad internacional a fin de explorar todas las vías posibles para hacer que la Conferencia de Desarme cumpla con su razón de ser y dé comienzo a las negociaciones.

Más allá de la Conferencia de Desarme, debemos hacer un uso adecuado de las organizaciones, organismos, oficinas y dependencias internacionales expresamente concebidas para apoyar los diversos acuerdos internacionales que forman parte del programa mundial de no proliferación, control de armamentos y desarme. En particular, queremos destacar la importante labor que vienen realizando, entre otros, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; y las Dependencias de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción y la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

La forma en que funcionan estos organismos tal vez represente la pauta para conseguir que el mecanismo del desarme en el marco de las Naciones Unidas vuelva a funcionar productivamente en pos del objetivo común de un mundo más seguro. Es por ello que el Canadá está preocupado ante la oposición de Estados como el Irán, Cuba y Venezuela en la Conferencia General anual de la OIEA en septiembre que impidió la aprobación de una resolución de larga data sobre el fortalecimiento de las salvaguardias. Ello constituye un acontecimiento

preocupante en lo que respecta a un aspecto fundamental del mecanismo de desarme.

(continúa en francés)

El Canadá considera que un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable (TCPMF) es lógicamente la siguiente iniciativa en la cuestión del desarme, por lo que volverá a presentar un proyecto de resolución para prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos. Tenemos la esperanza de que todas las naciones apoyen este texto, reconociendo que el *statu quo* de inacción es inaceptable. En este sentido, nuestra delegación felicita a Australia y al Japón por copresidir en Ginebra este año una serie de eventos paralelos sobre un TCPMF, que contribuyeron a sentar las bases para negociaciones futuras.

(continúa en inglés)

Para concluir, deseo reiterar el compromiso del Canadá de trabajar con todas las delegaciones en la Primera Comisión a fin de presentar proyectos de resolución a la Asamblea General que hagan avanzar nuestro objetivo común de lograr la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Aboul Enein (Egipto) *(habla en inglés)*: En primer lugar, Egipto desea asociarse a la declaración que formuló el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados. Egipto reitera su apoyo pleno a los actuales mecanismos de que disponen las Naciones Unidas para lograr el desarme, los cuales han demostrado ser un valioso conjunto de instrumentos internacionales en el ámbito del desarme, tal como se previó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

No hay duda de que la Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme. Es este contexto el que nos debe servir de guía cuando examinamos todas las diferentes resoluciones que se relacionan con la labor de la Conferencia de Desarme. También debemos recordar que a través de la Conferencia de Desarme la comunidad internacional ha creado un conjunto de instrumentos jurídicos en cuyo dominio están enmarcados nuestros compromisos jurídicos y nuestras prácticas nacionales e internacionales.

Por esas razones, no es constructivo utilizar este período de sesiones de la Primera Comisión para

criticar a la Conferencia de Desarme o para sacar las negociaciones de desarme fuera del contexto de la Conferencia. De hecho, desde la conclusión del período de sesiones anterior de la Primera Comisión, las Naciones Unidas ya han desempeñado su papel en la búsqueda de medios para hacer avanzar el programa de desarme a nivel multilateral. El más reciente de estos medios ha sido el debate en sesión plenaria que celebró la Asamblea General en julio, como seguimiento de la Reunión de Alto Nivel convocada por el Secretario General el 24 de septiembre de 2010 y que se centró en la revitalización de la Conferencia de Desarme.

En nuestra opinión, este debate puso claramente de manifiesto que la falta de voluntad política para llegar a un resultado equilibrado capaz de reflejar los intereses de todos los países sigue siendo el obstáculo principal que enfrentan la Conferencia de Desarme en Ginebra y la Comisión de Desarme en Nueva York. Los reglamentos no son el problema. Esta conclusión no es ninguna sorpresa, ya que la solución siempre está en abordar todos los temas del programa de la Conferencia por medio de un enfoque integrado que —y esto es lo más importante— incluya la celebración de negociaciones sobre desarme nuclear, garantías negativas de seguridad, y un tratado para prohibir el material fisionable, incluidas las existencias con fines militares.

Si bien saludamos los esfuerzos del Secretario General para revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme, todas estas iniciativas deben orientarse hacia el fortalecimiento de la Conferencia de manera que pueda abordar con eficacia las cuestiones del desarme dentro de su marco sustantivo y de procedimiento. Por lo tanto, estamos profundamente preocupados por los llamamientos que vienen haciendo algunos para soslayar la Conferencia de Desarme mediante la transferencia a otros foros de las negociaciones sobre temas que corresponden exclusivamente al programa de la Conferencia.

Es preciso tener en cuenta el hecho histórico de que la regla del consenso, que rige en la Conferencia de Desarme, no fue propuesta ni solicitada por los países no alineados. Por el contrario, dicha regla fue utilizada por otros miembros interesados para hacerse del control de las actividades de la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para revitalizar la Conferencia de Desarme, ejerciendo, con ese fin, una firme voluntad política que permita

garantizar que la Conferencia siga siendo el único foro multilateral de negociación del desarme.

De hecho, la multiplicidad de las resoluciones asociadas a la labor de la Conferencia sobre Desarme constituye una distracción respecto de la tarea fundamental, que merece la atención y los esfuerzos de todos los Estados miembros, a saber, el logro sin más dilación de un nuevo consenso en torno a un programa de trabajo equilibrado e integral. Además, algunas de las ideas que se proponen pueden dar lugar a la creación de estructuras duplicadas que podrían estar debatiendo un tema particular del programa de la Conferencia en momentos en que la propia Conferencia podría estar abordando simultáneamente esa misma cuestión. Aparte de las posibles intromisiones en la labor de la Conferencia de Desarme, también existe la posibilidad de que se duplique el trabajo.

Egipto acoge con beneplácito cualquier acción colectiva de los Estados Miembros destinada a la revitalización de la labor de la Conferencia, siempre que tales esfuerzos no tengan como blanco su reglamento o sus prioridades. Esa fue nuestra posición en lo que respecta a la aprobación del programa de trabajo para la Conferencia en 2009, tal como se refleja en el documento CD/1864, y nuestro enfoque en la Reunión de Alto Nivel en septiembre no ha cambiado y no cambiará.

Si bien estoy totalmente de acuerdo en que la revitalización de la Conferencia constituye una dimensión importante de los esfuerzos dirigidos a reanimar el mecanismo de desarme, Egipto considera que es muy necesario realizar esfuerzos similares para revitalizar la Comisión de Desarme y seguir simplificando la labor de la Primera Comisión. Al recordar que el mecanismo de desarme de hoy es sobre todo una creación del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la reanimación de ese importante foro debe llevarse a cabo paralelamente con nuestros preparativos para convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que sería el foro más competente para evaluar los mandatos y los marcos de procedimiento del mecanismo, incluyendo, sobre todo, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme.

En este sentido, Egipto apoya a la Comisión de Desarme como único órgano especializado de deliberación en el marco del mecanismo multilateral de

la Organización para el desarme y tiene fe tanto en la importante labor de la Comisión como en los resultados sustantivos que puede generar dicha labor. Por medio de la Comisión de Desarme se ha producido la evolución de algunas directrices fundamentales y de algunos marcos consensuales generadores de normas, incluyendo las directrices de 1999 sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Egipto también acoge con beneplácito los esfuerzos sustantivos que realiza el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en algunas cuestiones de desarme. No obstante, sigue siendo de suma importancia el mejoramiento de los recursos y las capacidades del UNIDIR a fin de que puedan estar a la altura de las prioridades de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

La importancia de la cuestión del actual mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme requiere que los esfuerzos sean colectivos y no individuales, que sean complementarios y no contradictorios, que sean consensuales y no divisivos. Por lo tanto, la Primera Comisión debe tener en cuenta estos principios al examinar los diversos proyectos de resolución que se le presentan.

Sr. Pöhlö (Finlandia) (*habla en inglés*): En momentos en que en la comunidad internacional estamos tratando de recuperar el prestigio del mecanismo multilateral de desarme, en Finlandia consideramos que la Conferencia de Desarme debe ser el punto focal de nuestros esfuerzos. La Conferencia de Desarme es insustituible en su papel como el único órgano de negociación multilateral en el ámbito del desarme. Con toda razón, la Conferencia puede sentirse orgullosa de haber logrado establecer normas internacionales como la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Sin duda son logros notables.

Sin embargo, más de un decenio de estancamiento en la Conferencia de Desarme amenaza con deshacer el sistema de negociaciones multilaterales de desarme. El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas está en peligro y requiere de todos nosotros un compromiso político renovado y nuevas ideas. El inicio de las negociaciones contribuiría positivamente al fomento de un clima de confianza mutua y seguridad.

La concertación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable (TCPMF) debe ser una prioridad. Debemos iniciar, sin demora, las negociaciones sobre dicho tratado. Esas negociaciones deben tener lugar en la Conferencia de Desarme. En ese foro, como en ningún otro foro *ad hoc*, se toman en cuenta los distintos intereses de seguridad nacional. Eso es algo que los países más pequeños no pueden permitirse el lujo de perder. Un TCPMF sería un paso más hacia nuestra meta de tener un mundo sin armas nucleares y también sería un paso esencial para nuestros esfuerzos de no proliferación.

Hago un llamamiento general a favor de que se reinicien las labores de la Conferencia de Desarme. Necesitamos entablar una discusión más sustancial y encontrar un terreno común, y menos procedimientos en la Primera Comisión y en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Esperamos que, con la política de renovación del compromiso de todos los Estados Miembros, podamos, unidos, hacer avanzar el programa. Ha llegado el momento de poner manos a la obra y mi delegación ya está lista para comenzar a trabajar.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría sumarme a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

La República Islámica del Irán, al tiempo que subraya la importancia primordial del multilateralismo como principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme, mantiene firmemente la opinión de que, debido al carácter delicado de las cuestiones de desarme y a su estrecha relación con los intereses supremos de la seguridad nacional de los Estados, la negociación multilateral, equilibrada, no discriminatoria, transparente y basada en el consenso es la única manera de avanzar en el programa y en el mecanismo multilateral de desarme.

Mi delegación también hace hincapié en la enorme importancia y la validez constante, parecidas a las de una constitución, del documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). En este documento de consenso, en particular en sus párrafos 10, 20 y 113, se le confiere a la eliminación total de las armas nucleares la más alta prioridad y, reconociendo que en el marco del mecanismo de

desarme existente en 1978 se había avanzado poco, figuran decisiones relativas al mejoramiento y a la revitalización del mecanismo de desarme. Por otra parte, al tiempo que se destaca el importante papel y el funcionamiento eficaz de un mecanismo internacional adecuado, se subraya de forma explícita que la voluntad política, sobre todo de parte de los poseedores de armas nucleares, es el factor decisivo para el progreso real en el mecanismo de desarme y en el desarme nuclear.

Teniendo en cuenta los progresos alcanzados en los órganos deliberativos y de negociación del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme, incluso en el complejo contexto político y de seguridad de la guerra fría —con la misma estructura y el mismo reglamento— es evidente que como herramienta del mecanismo la Conferencia de Desarme en particular ha demostrado perfectamente su eficacia y la eficiencia de su reglamento, incluida la de la regla del consenso.

Por lo tanto, el principal problema del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme, en particular el principal problema de la Conferencia de Desarme, es la falta de voluntad política real de parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares y de sus defensores, que no están dispuestos a ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado e integral para hacer frente a todas las cuestiones fundamentales en igualdad de condiciones y que desean utilizar la Conferencia de Desarme solo en beneficio de sus propios intereses, a la vez que se muestran reacios a tener en cuenta los intereses de seguridad de los demás.

En tales circunstancias, no son una solución ni la modificación del reglamento de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ni la modificación del reglamento de la Conferencia de Desarme ni la proliferación de resoluciones y propuestas extrañas y poco realistas para hacer frente a las cuestiones de desarme altamente delicadas. Creemos firmemente que la Conferencia de Desarme es y debe seguir siendo el único foro de negociación multilateral para el desarme, y que es preciso fortalecer su función en el ámbito del desarme nuclear. En nuestra opinión, no hay alternativa a la Conferencia de Desarme, y no existe una alternativa posible que reemplace el papel de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. En lugar de culpar a la Comisión de Desarme, a la Conferencia de Desarme o la regla del consenso por el estancamiento actual, la

culpa debe recaer en países como el Canadá que caracterizan a esos organismos, en particular a la Conferencia de Desarme, como lugares para debatir un solo tema y por más de un decenio han bloqueado todo intento de lograr progresos en la Conferencia.

Sin embargo, el único foro elegible y apropiado para discutir y dirigir las cuestiones importantes y de carácter institucional en lo que respecta al desarme, incluida cualquier posible modificación de los mandatos o de los reglamentos de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme, es un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. En consecuencia apoyamos firmemente la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones, que también cuenta con el apoyo firme de muchos países, en particular, con el apoyo de los Estados no miembros.

Históricamente, los problemas que enfrenta la Conferencia de Desarme han sido los mismos, aunque constantemente se ha tratado de ocultar el carácter político de la inactividad en la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme enmascarándola con cuestiones técnicas como las normas de procedimiento. Sin embargo, tal como acertadamente señala en su informe la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme (véase A/56/400), lo que parecían ser problemas de procedimiento eran en realidad problemas políticos.

Por consiguiente, la mejor manera de enfrentar este desafío es cruzar el río por donde es menos profundo, es decir, reuniendo la voluntad política más firme, sobre todo la voluntad política de ciertos Estados poseedores de armas nucleares, en nombre del mecanismo las Naciones Unidas para el desarme. Creemos que la Conferencia debe centrarse en hacer avanzar el programa del desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares, lo que llevaría a un mundo libre de armas nucleares. En ese sentido, apoyamos plenamente los comentarios hechos anteriormente en relación con las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre un programa gradual para la eliminación completa de las armas nucleares en un plazo concreto, que incluya una convención sobre las armas nucleares.

Por último, a nuestro juicio, la legitimidad de la no proliferación se deriva de un objetivo más amplio, que es el del desarme nuclear. Mientras que en los últimos decenios los foros internacionales se han visto

forzados a situar el avance en los objetivos de no proliferación como prioridad máxima en sus agendas, y se han logrado considerables progresos en algunos ámbitos, lamentablemente no ha habido ningún avance en materia de desarme nuclear, que se manifiesta en la constante reticencia de ciertos Estados poseedores de armas nucleares a que la Conferencia de Desarme empiece sus negociaciones acerca de una convención sobre las armas nucleares. Mientras estos Estados mantengan esta postura de desequilibrio y el mundo esté dividido en los que tienen armas nucleares y los que no las tienen, no solo no se alcanzará el objetivo del desarme nuclear, sino que además resultará enormemente difícil hacer avances en otros objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado todas las declaraciones del grupo temático 7, “Mecanismo de desarme”.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Mañana, 26 de octubre, comenzaremos el tercer y último segmento, la etapa de adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión. Llegados a este punto, quisiera informar a la Comisión del procedimiento que deberemos seguir durante esta etapa.

La Comisión procederá a adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución y de decisión tal y como se indica en el programa sugerido por el Presidente en el documento A/C.1/66/CRP.2, que ya se ha distribuido y se ha publicado en el sitio web de la Primera Comisión, QuickFirst. Aliento a todas las delegaciones a familiarizarse con el programa.

La Secretaría distribuirá documentos oficiosos con la lista de los proyectos de resolución que están listos para someterse a una decisión en cada uno de los siete grupos temáticos que hemos debatido, y procederemos a votarlos por grupos temáticos. El primer documento oficioso se ha distribuido hoy. Mi intención es que, con la colaboración de los miembros y basándome en experiencias anteriores, pasemos lo más eficazmente posible de un grupo a otro manteniendo cierto grado de flexibilidad cuando sea necesario.

Durante el proceso de toma de decisiones, las delegaciones tendrán una última oportunidad de presentar los proyectos de resolución en el grupo que se esté examinando. Les ruego que sean lo más breves

posible. Las delegaciones no podrán formular declaraciones o comentarios generales que no sean explicaciones de voto o de postura sobre los proyectos de resolución contenidos en un grupo concreto.

Las delegaciones también tendrán la oportunidad de explicar sus posturas o votos en una exposición general sobre todos los proyectos de resolución y de decisión relacionados con un grupo temático en particular antes de que la Comisión proceda a adoptar una decisión. Los proyectos de resolución se votarán uno tras otro y sin interrupción alguna.

Una vez la Comisión haya terminado de adoptar decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión contenidos en un grupo temático en concreto, las delegaciones que deseen explicar sus posturas o votos después de la votación podrán hacerlo de forma consolidada una vez haya terminado la votación sobre un grupo temático en particular. Si por cualquier motivo, durante una determinada sesión no se concluyera la adopción de todas las decisiones sobre los proyectos de resolución y de decisión enumerados en un documento oficioso en concreto, la Comisión empezará su siguiente reunión adoptando decisiones sobre los proyectos que falten antes de proceder a la adopción de decisiones sobre otro documento oficioso.

Mi intención es seguir estrictamente este procedimiento con el fin de hacer un uso eficiente del tiempo y de los recursos de conferencias asignados a la Comisión. Tal y como están las cosas, el tiempo que nos queda es muy limitado, por lo que apelo a todas las delegaciones a que respeten plenamente este procedimiento y eviten cualquier interrupción cuando comiencen las votaciones sobre un grupo temático.

También deseo señalar que, de conformidad con el reglamento, los patrocinadores de los proyectos de resolución no pueden formular ninguna declaración en explicación de sus votos ni antes ni después de adoptarse una decisión. Sin embargo, sí que se les permitirá formular declaraciones generales solo al comienzo de la reunión sobre un grupo temático determinado.

Con el fin de evitar malentendidos, insto firmemente a las delegaciones que deseen votaciones registradas sobre cualquier proyecto de resolución a que tengan la amabilidad de informar a la Secretaría de su intención lo antes posible antes de que la Comisión empiece a adoptar decisiones acerca del grupo temático en cuestión.

Por último, en lo que concierne al aplazamiento de las decisiones sobre cualquier proyecto de resolución, insto a todas las delegaciones a que informen a la Secretaría con antelación, como mínimo un día antes del día programado para adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución acerca del cual desean aplazar la decisión. No obstante, deberíamos hacer todo lo posible por abstenernos de recurrir al aplazamiento de las decisiones.

Con el fin de asegurar que todas las delegaciones entienden todo el proceso de la etapa de toma de decisiones, la Secretaría ha preparado una hoja informativa, similar a la que se ha distribuido otros años, con las normas básicas para adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución, que se distribuirá entre los presentes. Quisiera pedir a todas las delegaciones que se aseguren de conseguir una copia.

¿Puedo considerar que la Comisión está de acuerdo con este procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora escucharemos las presentaciones de los representantes de 10 organizaciones no gubernamentales. Dos de ellas abordarán las cuestiones relacionadas con las armas nucleares, otra hablará sobre la seguridad en el espacio ultraterrestre, otra se centrará en las deliberaciones de la Conferencia de Desarme sobre el tratado sobre la prohibición de la producción de material fisionable, mientras que otras seis tratarán varios asuntos relacionados con las armas convencionales. Solicito a los oradores que las declaraciones sean breves y concisas y que empiecen indicando el tema de su presentación.

Antes de continuar, suspenderé la sesión para poder proseguir en consultas oficiosas.

La Sra. Borland (Belice), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se suspende la sesión a las 16.40 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): La próxima sesión de la Comisión se celebrará mañana, 26 de octubre, a las 15.00 horas en esta sala de conferencias, cuando comenzaremos la tercera y última etapa de nuestra labor.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.